

COMUNICADO A LAS FAMILIAS

Siguiendo las instrucciones de la ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES POR LA QUE SE DICTAN INSTRUCCIONES PARA LA ORGANIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CANARIA DURANTE EL PERIODO DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA PRESENCIAL les informo del procedimiento que se seguirá en el IES San Bartolomé, a saber:

¿QUÉ HAREMOS?

1. Aprovechando que todo el alumnado y profesorado tiene cuentas de GSuite utilizaremos estas herramientas, principalmente Classroom (aula virtual) para organizar nuestro trabajo de forma on line.
2. Pospondremos la segunda evaluación hasta después de Semana Santa (siempre que la situación no cambie) y se publicará una nueva fecha de entrega de notas.
3. Se aplazarán todos los plazos de los procedimientos administrativos afectados por el periodo de cierre de los centros (solicitud de admisión...)
4. Utilizaremos el correo electrónico para atender cuestiones administrativas y concertar citas telefónicas o presenciales en aquellos casos que sean necesarios.
5. Utilizaremos las diferentes redes del Centro para comunicar la información oficial.

¿CÓMO LO HAREMOS?

1. A lo largo del lunes publicaremos el listado de aulas virtuales (Classroom) que utilizarán los **tutores y tutoras** para coordinar y atender dudas del alumnado de su grupo.
2. El **profesorado** de las diferentes materias utilizará Classroom u otros medios para organizar la actividad de su materia con el alumnado. Es necesario que las familias colaboren en que el alumnado realice las actividades propuestas por cada profesora o profesor.



3. El **profesorado de Apoyo a las NEAE** también prestará apoyo virtual al alumnado que atiende.
4. **Se tendrá como referencia la carga lectiva semanal de la materia** con el grupo en la programación de las actividades.
5. Durante este periodo es especialmente importante que estén atentos a los **canales de comunicación oficiales**:
 - a. Web del Centro: www.iessanbartolome.es
 - b. Facebook: [@iessanbartolome](https://www.facebook.com/iessanbartolome)
 - c. Instagram: [@ies.sanbartolome](https://www.instagram.com/ies.sanbartolome)
 - d. (ALUMNADO): usuario@iessanbartolome.es (FAMILIAS): App Familias (Para Android y Appstore)

¿CUÁNDO LO HAREMOS?

A partir del lunes 16 y hasta el viernes 27 ambos incluidos. Sin perjuicio de esto se podrán realizar modificaciones si llegan nuevas instrucciones de la Consejería de Educación.

¿Y SI NECESITO AYUDA?

INCIDENCIAS CON CUENTAS DE GSUITE o APP FAMILIAS
incidencias@iessanbartolome.es

CUESTIONES ADMINISTRATIVAS

Charo (Administrativa): mandcas@iessanbartolome.es

Yurena (Administrativa): vyarrher@iessanbartolome.es

Yanet (Secretaria): mrobdia@iessanbartolome.es

Ante todo, gracias por la comprensión, paciencia y colaboración ante esta situación que también es inédita para nosotros.

Entre todos haremos que se convierta una adversidad más que habremos superado con creces.

Reciban un afectuoso saludo.

La Dirección